



643-25

Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos

Oficio 462/XI/2025

Fray Bentos, 18 de noviembre de 2025

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Aparicio Duarte

TREINTA Y TRES

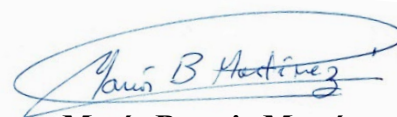
De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de Río Negro, en sesión de fecha 14/11/2025, consideró un planteamiento presentado por el señor Edil Juan Serres referido a necesidad de instrumentar el Plan Veredas, constituyendo este una herramienta significativa para la generación de empleo en el departamento; como asimismo una oportunidad para la mejora del estado de las aceras, brindando al contribuyente la posibilidad de su financiación a través del pago de la Contribución Inmobiliaria.

En tal sentido, esta Corporación acordó poner en conocimiento del tema al Congreso Nacional de Ediles, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Representantes, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a las Juntas Departamentales del país, así como elevar nota al Ejecutivo Departamental solicitando se estudie la posibilidad de implementar la propuesta de marras.

Sin otro particular, saludamos a usted con distinguida consideración.


Laura Vittori
Secretaria


María Beatriz Martínez
Presidenta

